

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE  CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS  
ACTA N° 133**

<b>Fecha</b>	20-09-2023
<b>Hora</b>	3:00 pm
<b>Lugar</b>	Oficina Suministros y Servicios

**MIEMBROS:**

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento Contractual.

**INVITADO (S) PERMANENTE (S):**

Nombre	Cargo

**ASISTENTES:**

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Clara Sánchez Robayo	Subsecretaria de Servicios Administrativos
María Paulina Murillo Peláez	Directora de Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual
Luis Guillermo Aranzazu Hernández	Director de Servicios Generales
Erika Juliet Carvajal Duque	Profesional Contratista – Rol logístico
Marisol Cañas Montoya	Profesional Contratista – Rol Logístico
Leidy Milena Vargas López	Profesional Contratista – Rol Logístico

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales: **2**
2. Solicitudes para declarar desiertos procesos contractuales: **1**

**Nota:** El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

**DESARROLLO DEL TEMARIO:**

De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

**1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

**1.1 Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría Cadena de Suministros – Dirección de Abastecimiento.

**1.1.1 Solicitud para iniciar proceso de inicio y compra en Acuerdo Marco de Precios Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020. Estudio Previo: N° 15422**



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA DOTAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
<b>Presupuesto Oficial</b>	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L (\$103.252.929) con IVA e Impuestos incluidos
<b>Número y valor de CDP o VF</b>	CDP: N°3500052316 - Fecha de creación 31/05/2023 Valor: \$129.789.331 Rubro presupuestal: 2320201004/125C/4-2290/C24094/170054 PLANES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Proyecto: 17-0054/010>001 Autoridades dotadas con elementos
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	Certificado de Banco de proyectos: N°201300006501 BPIN/BPID: 2020003050065 Elemento PEP: 17-0054 Vigencia futura: N/A
<b>Plazo</b>	El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
<b>Expone</b>	Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico
<b>Miembros del CAE</b>	Indicar nombre y de cada uno de Roles:  Rol Técnico: Sandra Patricia Vásquez Arboleda Rol Jurídico: Liyibeth Mendoza Valoyes Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque
<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	Maria Paulina Murillo Peláez – Directora Abastecimiento, Secretaría de Suministros y Servicios
<b>Documentos aportados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución CAE</li> <li>- Estudios Previos, Especificaciones técnicas, Revisión de Precios de catálogo, CDP</li> <li>- Matriz de riesgos</li> </ul>

**Observaciones:**

Para apoyar la misionalidad de la **POLICÍA NACIONAL**, la Gerencia de Seguridad Vial **requiere adquirir un vehículo No Uniformado** destinado para el transporte de personal que realiza operaciones policiales, que, además brinda seguridad y libre movilidad en los ejes viales que requieran apoyo en la geografía nacional. Así mismo, se busca permitir consolidar y ejercer un control orientado a fortalecer la capacidad de reacción segura, mejoramiento de la seguridad en las vías del país reforzando la seguridad, y permitiendo una mayor presencia institucional en los distintos sectores rurales y urbanos sobre todo del Departamento de Antioquia.

Por lo anterior, la Secretaría de Suministros y Servicios, en el cumplimiento de su función de liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios de características técnicas uniformes requeridos en la Gobernación de Antioquia, requiere adelantar la compra de UN (1) vehículo convencional tipo Automóvil, según análisis presentado en el presente estudio previo y de acuerdo al requerimiento de la Policía Nacional a través de su cuerpo especializado de Tránsito y Transporte – DITRA, con las siguientes características, en la referencia indicada y bajo el siguiente presupuesto:

Breve Descripción	Segmento	División	Transmisión	Tipo de Combustible	Intervalo de precios	Cantidad	Presupuesto
Chevrolet - ONIX [2] LTZ TP 1000CC T 4P 6AB ABS	Automóviles	Sedán	Automático	Gasolina	2	1	\$103.252.929

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**La Policía nacional quedará con toda la responsabilidad y acciones frente a al vehículo, que será entregado una vez sea suscrita el acta de donación del mismo, proceso que la Gerencia de Seguridad Vial realizará posterior a la compra del bien, por lo tanto, No será clasificado como activo fijo del Departamento de Antioquia.**

Cabe indicar que esta adquisición se realizará con base a disponibilidad presupuestal, toda vez, que la entidad puede generar los eventos de cotización que requiera dependiendo la necesidad y teniendo en cuenta la vigencia del acuerdo marco, considerando que, una vez finalizado el evento de cotización, y según las respuestas recibidas por los proveedores del Acuerdo, conllevará a la generación de una orden de compra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la respuesta al evento de cotización. Se debe tener presente los tiempos de entrega de acuerdo a lo indicado en estudio previo establecidos desde la Minuta para este Acuerdo de Vehículos.

**Conclusión:**

El Comité Asesor y Evaluador para el proceso con consecutivo en SAP N°15422, cuyo objeto es “*ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA DOTAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*”, solicita inicio de proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada median Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020 vigente hasta el 27/12/2023, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el SEGMENTO AUTOMÓVILES - SEDÁN, para garantizar la dotación del Parque automotor de la Policía Nacional de Tránsito y Transporte – DITRA, lo que además facilitará el cumplimiento de la labor misional de la Gerencia de Seguridad Vial.

Lo anterior, permitirá un ahorro administrativo, producto de la agilidad y disminución de tiempos en el proceso de selección del contratista, que se compadece con los principios de la contratación estatal de celeridad y economía

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

**El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA     el inicio del presente proceso.**

**Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI     NO X**

**1.2 Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría de Servicios Administrativos – Dirección de Servicios Generales.

**1.2.1 Solicitud para iniciar proceso de Selección Mínima Cuantía. Estudio Previo N° 15433**

<b>Objeto</b>	Prestación del servicio de lavado y limpieza de los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Departamento de Antioquia.
<b>Presupuesto Oficial</b>	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MLV (\$ 34.477.877) IVA incluido.
<b>Número y valor de CDP o VF</b>	Secretaría de Suministros y Servicios CDP N°3700013498 del 23 del 08 de 2023 valor \$ 45.991.022
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	N/A
<b>Plazo</b>	Dos (02) meses y quince días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023.

*Handwritten signature*

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<b>Expone</b>	Leidy Milena Vargas López
<b>Miembros del CAE</b>	Rol Técnico: Yuly Andrea Taborda Rol Logístico: Leidy Milena Vargas López Rol Jurídico: Daniela Gallego Lezcano
<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	Luis Guillermo Aranzazu Hernández- Director de Servicios Generales
<b>Documentos aportados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución CAE</li> <li>- Estudios previos</li> <li>- Matriz de Riesgos</li> <li>- CDP</li> <li>- Anexos</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b>          La Dirección de Servicios Generales se encarga de gestionar la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para el funcionamiento de la Administración Departamental, para lo cual, en consecuencia, debe gestionar el servicio de lavado, requerido para mantener en limpieza y orden de los vehículos propiedad del Departamento de Antioquia.</p> <p>Por lo anterior, es necesario mantener en óptimas condiciones los vehículos del Departamento de Antioquia, sus exteriores e interiores, mediante el lavado idóneo de estos, puesto que suelen transitar en zona rural generando un mayor desgaste, ya que se adhieren a estos, componentes corrosivos en sus partes metálicas, representando así un desgaste general para los vehículos. Además, mediante la prestación de este servicio se tiene en cuenta el lavado de motor, servicio que actualmente no se realiza y que es necesario ya que, si el motor está limpio, se pueden detectar fallas técnicas de forma más fácil y rápida, de esta manera mantendrá su temperatura, es decir, el motor no se recalentará, pues, la suciedad acumulada en el motor del vehículo hace que en este aumente la temperatura. Adicionalmente, con un adecuado mantenimiento en la limpieza del vehículo tanto interna como externamente se garantiza mayor durabilidad en la vida útil del automotor.</p>	
<p><b>Conclusión:</b>          Así las cosas, y teniendo en cuenta que, la Entidad en la actualidad no cuenta con la infraestructura y personal idóneo para realizar las labores propias de lavado y limpieza de los vehículos, es necesario adelantar un proceso de Mínima Cuantía que permita seleccionar al proveedor adecuado para ejecutar dichas actividades requeridas por los vehículos del parque automotor, de propiedad del Departamento de Antioquia.</p>	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X NO RECOMIENDA** el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI     NO X

**2. Solicitudes para declarar desierto procesos contractuales**

**2.1 Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría Cadena de Suministros – Dirección de Abastecimiento.

**2.1.1 Solicitud para declarar desierto proceso de Mínima cuantía. Estudio Previo: N° 15393**

<b>Objeto</b>	Adquisición e instalación del sistema de microfonía y de video conferencia para el Departamento de Antioquia.
---------------	---

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$79.236.788) IVA Incluido						
<b>Número y valor de CDP o VF</b>	<p><b>RUBRO PRESUPUESTAL:</b> 23201010030506/175H/0-1010-C23012/160031 FONDOS COMUNES I. C.L.D Fortalecimiento sistemas de información en la Gobernación de Antioquia Proyecto 16-0031/003&gt;001 Herramientas TIC interactuar ciudadano <b>CDP N° 3600004151 – Fecha de creación 26/07/2023 por \$52.628.745</b> <b>VIGENCIA FUTURA N/A</b></p> <p><b>RUBRO PRESUPUESTAL:</b> 23201010030506/175H/0-1010-C23012/160031 FONDOS COMUNES I. C.L.D Fortalecimiento sistemas de información en la Gobernación de Antioquia Proyecto 16-0031/003&gt;001 Herramientas TIC interactuar ciudadano <b>CDP N° 3600004162 – Fecha de creación 16/08/2023 por \$22.349.786</b> <b>VIGENCIA FUTURA N/A</b></p> <p><b>RUBRO PRESUPUESTAL:</b> 2320202008/175H/0-1010-C23012/160031 FONDOS COMUNES I. C.L.D Fortalecimiento sistemas de información en la Gobernación de Antioquia Proyecto 16-0031/003&gt;001 Herramientas TIC interactuar ciudadano <b>CDP N° 3500052758 – Fecha de creación 26/07/2023 por \$4.258.257</b> <b>VIGENCIA FUTURA N/A</b></p>						
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	<b>BANCO DE PROYECTOS:</b> Nombre: Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC Antioquia BPIN/BPID: 2020003050243 Elemento PEP: 16-0031 Vigente hasta: octubre 25 de 2023 Numero de Certificado 202400006157						
<b>Plazo</b>	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2022.						
<b>Expone</b>	MARISOL CAÑAS MONTOYA						
<b>Miembros del CAE</b>	Rol Jurídico: Daniela Gallego Lezcano Rol Logístico: Marisol Cañas Montoya Rol Técnico: Bibiana Patricia Vélez						
<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	Jorge Andrés Fernández Castrillón – Director de Gestión Territorial de las TICS						
<b>Documentos aportados</b>	Respuesta a observaciones y subsanables al informe de Evaluación						
<b>Observaciones:</b> Durante el término del traslado del informe de evaluación publicado el 12 de septiembre de 2023, no se recibieron observaciones.							
<b>Se allegaron las siguientes subsanaciones:</b>							
1. Proponente: SERTECOPY S.A.S NIT: 830.513.039-1							
<b>DOCUMENTOS</b>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>S</b></td> <td style="text-align: center;"><b>N</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>I</b></td> <td style="text-align: center;"><b>O</b></td> </tr> </table>	<b>CUMPLE</b>		<b>S</b>	<b>N</b>	<b>I</b>	<b>O</b>
<b>CUMPLE</b>							
<b>S</b>	<b>N</b>						
<b>I</b>	<b>O</b>						



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE          CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Cumplimiento Fichas técnicas de los equipos	X	<p>El proponente aportó las fichas técnicas de los elementos ofertados, <b>excepto</b> el ítem 14 del anexo 1 de la ficha técnica y especificaciones, que corresponde al NUC: Computador tipo PC en formato nano, tiny o small.</p> <p><b>Nota:</b> No cumple con algunas características del ítem 5 de la ficha técnica y especificaciones, que corresponde al Micrófono inalámbrico. Dichas características se detallan en la validación de las especificaciones técnicas</p>
Cumplimiento de compromiso equipo de trabajo con <b>UN (1) TÉCNICO EN SISTEMAS, O EN ELECTRÓNICA, O EN TELECOMUNICACIONES O AFINES CON CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS</b>	X	<p>El proponente después de subsanar presentó el compromiso de equipo de trabajo, firmado por el representante legal y el técnico certificado para trabajo en alturas <b>Santiago González</b>.</p> <p><b>Aporta</b> certificado de trabajo en alturas de reentrenamiento, con fecha del 1 de septiembre de 2023, del técnico <b>Santiago González</b></p>
Cumplimiento de compromiso equipo de trabajo con <b>UN (1) COORDINADOR TÉCNICO CON FORMACIÓN EN SISTEMAS, O EN ELECTRÓNICA, O EN TELECOMUNICACIONES O AFINES.</b>	X	<p>El proponente presentó el compromiso de equipo de trabajo, firmado por el representante legal y los técnicos <b>Santiago González y Andrés Zapata Mazo</b></p> <p>Presentó el Certificado en sistema BOSCH -CONFERENCE DICENTIS con el NIVEL EXPERT para ambos profesionales propuestos, con fecha de vigencia hasta el 1 de septiembre del 2025.</p>
Cumplimiento Certificado para unidades de debate, como Partner de la marca Bosch	X	<p>El proponente adjunta los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de BOSCH SECURITY SYSTEMS que acredita a Ambientes Inteligentes como distribuidor autorizado de Bosh.</li> <li>- Certificado de Ambientes Inteligentes donde informa que Sertecopy hace parte de la cadena de distribuidores de las marcas que ellos representan, entre ellas Bosh.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La Gobernación de Antioquia, el día 30 de junio del 2023 recibió por correo electrónico un listado de canales autorizados de la marca Bosh, en este listado está relacionado SERTECOPY.</p> <p>Se solicitó a SERTECOPY aclaración sobre la certificación aportada el 13 de septiembre de 2023 y el proponente envió la respuesta aclarando el certificado que lo acredita como Partner de la marca BOSCH, dentro del término que estableció la entidad.</p>
<b>CONCLUSIÓN</b>	X	<p>El proponente <b>NO</b> se encuentra <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>, por no cumplir con el requisito 7.2.5 Fichas Técnicas de los equipos de la Invitación Pública, ya que no fue aportada la ficha técnica del ítem 14 del anexo 1 de la ficha técnica y especificaciones; y la del ítem 5 no</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

			<p>cumple con algunas características especificadas en el anexo 1 de la ficha técnica y especificaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo N° 11 del numeral 9: Causales de rechazo de la Invitación Pública, que cita:</p> <p><i>“11. Cuando no se cumpla en debida forma (en el plazo otorgado por la Entidad para subsanar en el cronograma) con las condiciones técnicas, financieras y/o jurídicas solicitadas en el presente proceso de selección.”</i></p>
--	--	--	---

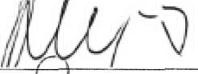
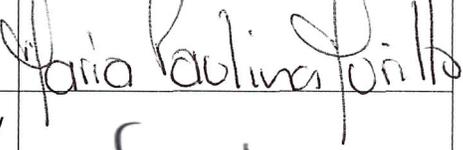
El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaria de Suministros y Servicios declarar desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. 15393, cuyo objeto consiste en: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MICROFONÍA Y DE VIDEO CONFERENCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, en consideración a que solo se presentó un único oferente y el mismo no cumplió con los requisitos técnicos habilitantes solicitados por la entidad, cumpliéndose los postulados establecidos en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, que a la letra dice: “La declaratoria de desierto de la licitación únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión”.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

**El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA     la declaratoria de desierto del presente proceso.**

**Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI     NO X**

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios	
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros	
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento	
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual	